

ALUMINIOS CORTIZO

Identificación y dirección del establecimiento

ALUMINIOS CORTIZO

Polígono industrial, Parcela 9, Piedra Partida
15316 Coirós (A Coruña)

Las instalaciones de ALUMINIOS CORTIZO, situadas en el ayuntamiento de Coirós (A Coruña), están afectadas por las disposiciones del Real decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en que intervengan sustancias peligrosas. La empresa facilitó a la Dirección General de Emergencias e Interior la notificación contemplada en el artículo 7, con el contenido establecido en el apartado 1 de dicho artículo, así como la política de prevención de accidentes graves indicada en el artículo 8, apartado 1, y el Plan de emergencia interior, según lo reflejado en el artículo 12, apartado 1, del R.D. 840/2015.

Actividad del establecimiento

Las instalaciones de la empresa Aluminios Cortizo en Coirós son un centro de fundición de metales, factoría de reciclaje para la fabricación de aluminios, para producir tocho de aluminio de segunda fusión para utilizar en las fábricas de la compañía.

SUSTANCIAS SUSCEPTIBLES DE GENERAR ACCIDENTES GRAVES

Nombre	Frases H	Pictograma
Gas natural licuado (GNL)	H220 - Gas extremadamente inflamable. H281 - Gas licuado refrigerado.	
Gasóleo	H226: Líquidos y vapores inflamables H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración de las vías respiratorias H315: Provoca irritación cutánea H332: Nocivo en caso de inhalación	

Nombre	Frases H	Pictograma
	H351: Se sospecha que provoca cáncer H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. H411: Tóxico para los organismos acuáticos	
THT	H225: Líquidos y vapores muy inflamables H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos H315: Provoca irritación cutánea H319: Provoca irritación ocular grave H302+H312+H332: Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación	 

Alerta e información a la población

Ante una situación en el establecimiento que pueda dar lugar a accidentes graves, se alertará y se informará a la población afectada.

Los medios previstos son:

- Mediante megafonía con vehículos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y personal de Protección Civil.
- Avisos a través de los medios de comunicación social: radio y televisión autonómicas, locales, @112Galicia  , y cualquier otro que se considere necesario.

MEDIDAS QUE DEBERÁ ADOPTAR LA POBLACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

Instrucciones de confinamiento y autoprotección

- Si estás en la calle, para mayor precaución, y si tienes molestias, puedes respirar a través de paños mojados y busca un lugar cerrado para protegerte (local, edificio...).
- Cierra puertas y ventanas y, a ser posible, baja las persianas y aléjate de ellas.

- Evita fumar, no enciendas fuego, velas ni luces de gas.
- No utilices el teléfono, salvo que sea estrictamente necesario.
- En caso de necesidad, coloca trapos húmedos en las rendijas.
- No utilices aparatos de ventilación.
- No bajes a los sótanos.
- Sigue con atención las instrucciones de las autoridades.

Instrucciones de alejamiento y refugio

En caso de que sea necesario el alejamiento y refugio, se informará a la población y a los establecimientos vecinos, mediante avisos directos a través de los medios de comunicación, del destino y trayecto que deberán seguir de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- Durante el trayecto, protégete las vías respiratorias con paños o trapos y busca refugio.
- Una vez en el destino, refúgiate en el interior de un local o edificio y cierra las ventanas y las puertas.
- No vayas a buscar a los niños al colegio; sus maestros cuidarán de ellos según un plan preestablecido.
- No utilices el teléfono, salvo que sea estrictamente necesario.
- Escucha las emisoras de radio locales y sigue las recomendaciones e instrucciones que irán difundiendo las autoridades.

DURANTE A EMERXENCIA



NON VAIAS BUSCAR OS NENOS AO COLEXIO

Os seus mestres coidarán deles segundo un plan pre establecido. Os centros de ensino son lugares de atención prioritaria e terán a axuda precisa en función do desenvolvemento da emergencia.



NON UTILICES O TELÉFONO

Hai que deixar as liñas libres para os equipos de intervención.



**PARA MAIOR PRECAUCIÓN, E SE TES
MOLESTIAS, PODES RESPIRAR A TRAVÉS
DE PANOS MOLLADOS**

O aire pode estar contaminado.



**EVITA FUMAR, NON ACENDAS LUME,
CANDEAS NIN LUCES DE GAS**

Por unha eventual presenza de produtos inflamables no aire.



AFÁSTATE DAS VENTÁS E CRISTALEIRAS

Aínda que sempre será de baixa intensidade, se hai perigo de estoupido péchate na parte oposta do lugar onde se espera o estoupido.



**SIGUE CON ATENCIÓN AS INSTRUICIÓN
DAS AUTORIDADES**

Manterente informado de todas as medidas adicionais que se deberán adoptar.



NON SAIAS AO EXTERIOR ATA QUE CHO

COMUNIQUEN AS AUTORIDADES

Última inspección

Según plan de inspección.

Se pueden obtener, previa solicitud, los datos acerca de la última visita *in situ* y del plan de inspección en:

ConSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Jefatura Territorial de A Coruña.
Calle Vicente Ferrer, 2
15008 A Coruña

Información adicional

Si desea consultar más información, puede dirigirse a:

ConSELLERÍA DE PRESIDENCIA, XUSTIZA E DEPORTES
Jefatura Territorial de A Coruña.
Calle Vicente Ferrer, 2
15008 A Coruña